

“Desarrollando una agenda de género en los Parlamentos de América Latina y el Caribe”

Síntesis del Panel sobre Salud Sexual y Reproductiva*

Participan: *Marcela Suazo*, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); *Ana Helena Chacón*, Diputada y Presidenta del Grupo Parlamentario Costa Rica Desarrollo y Equidad de la República de Costa Rica; *Marelis Pérez Marcano*, Diputada y Presidenta de la Comisión Permanente de Familia, Mujer y Juventud de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; *María Isabel Flores*, Senadora y Presidenta de la Comisión de Igualdad del Senado de España.

Modera: *María Antonieta Saa*, Diputada del Congreso de la República de Chile.

Síntesis de los principales planteamientos del Panel

- A 15 años de El Cairo en América Latina y el Caribe, la situación de la mortalidad materna se mantiene y aumenta en algunos países por lo que es probable que la región no alcance este objetivo de Desarrollo del Milenio.
- América Latina y El Caribe es la región con más altas tasas de embarazos adolescentes del mundo y alta tasa de mortalidad de las madres jóvenes.
- Nuestra región es la más desigual del mundo, y en particular en estos temas.
- Se ha producido un retroceso de las legislaciones de aborto terapéutico en nuestros países, exponiendo a las mujeres a la mortalidad materna y al crecimiento y mantenimiento del aborto clandestino e inseguro. En algunos países latinoamericanos no se interrumpen ni siquiera los embarazos tubarios.
- El avance de los derechos sexuales y reproductivos se ve afectado por una oposición conservadora militante y coordinada a nivel de nuestra región, y con

* Esta síntesis no es una transcripción literal del Panel, sino una extracción de las principales ideas vertidas en las ponencias y en el debate posterior.

una expresión parlamentaria activa (grupos de parlamentarios por la vida). Algunos ejemplos de ellos son: el intento de tipificar como delito la distribución y consumo de la Anticoncepción de Emergencia (Honduras); judicializar la anticoncepción (Chile se declaró inconstitucional la distribución de parte del estado la píldora); la persecución a las parlamentarias que llevan adelante en estas iniciativas (Costa Rica, Honduras, Guatemala, Centroamérica en general); impedir y reducir la educación sexual en los colegios (Honduras iniciativa de la Comisión Nacional de Educación con participación de las Iglesias Católicas y Evangélicas por encima de la Secretaria de Educación o la solicitud de retirar materiales de educación sexual en Chile); hostigamiento a los parlamentarios centroamericanos en la firma de un Libro Blanco de compromiso de no promover leyes de salud sexual y reproductiva y papel de oposición activa de la Iglesia Católica Española en la discusión de la propuesta de Ley sobre derechos SSR.

Síntesis de las Interrogantes y Propuestas Estratégicas

- Sigue siendo necesario conectar los derechos sexuales y reproductivos como uno de los elementos esenciales para la reducción de la pobreza, así como reforzar el concepto de Estado Laico y Estado que garantiza los derechos de todas y todos.
- Debemos demostrar que las leyes son necesarias porque hay una enorme inequidad entre las mujeres de nuestros países entre aquellas que pueden ejercer en plenitud sus derechos sexuales y reproductivos, y aquellas que necesitan que se garanticen sus derechos. Además hay que continuar luchando por presupuestos que incluyan partidas específicas para la implementación de estas leyes.
- Es importante difundir que nuestros gobiernos se han comprometido con las Plataformas Internacionales en especial El Cairo y, por lo tanto, deben ser consecuentes en la promoción de políticas públicas en estos temas.
- Se puede recurrir a los tribunales internacionales especialmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una vez agotadas las instancias nacionales.
- Debemos promover alianzas con diversos sectores sociales como organizaciones de mujeres, colegios de médicos, de enfermeras y matronas, trabajadoras sociales, mundo académico, y organizaciones de jóvenes.
- Promover acciones en las organizaciones internacionales parlamentarias, como IPU, Parlatino, etc. e impulsar la acción de grupos parlamentarios internacionales como el GPI (Grupo Parlamentario Interamericano de Población y Desarrollo) en los parlamentos nacionales.

- Promover la discusión en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) sobre el tema e impulsar una agenda sobre derechos sexuales y reproductivos, así como una ley marco que sirva de referencia para otros países.
- Establecer estrategias de articulación y comunicación en los partidos políticos y las internacionales de partidos políticos sobre estos temas.
- Garantizar la continuidad del apoyo de Organizaciones Internacionales, especialmente UNFPA, con expertos internacionales que vayan a diferentes países a realizar foros con las y los parlamentarios, y en herramientas de difusión a la sociedad sobre los proyectos legislativos.
- Y dar difusión masiva de los contenidos de las leyes sobre Salud Sexual y Reproductiva.

